



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.931/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita autorización para la realización del Curso de Postgrado "GEOMORFOLOGÍA Y DINAMICA DE ESTUARIOS" (FOMECH), a cargo del Dr. Gerardo Perillo, durante los días 02 y 06 de Junio del corriente año;

Que la mencionada actividad se enmarca en el Proyecto FOMECH 203- Consolidación de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

Que el objetivo del mismo es profundizar los conocimientos en áreas de la carrera que trabajan sobre temas de geología, dinámica de estuarios, modelación y estudio de sistemas costeros;

Que el mencionado curso tendrá una carga horaria de Treinta (30) horas reloj;

Que los aranceles propuestos por la Secretaría de Extensión son de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para profesionales externos y gratis para alumnos y docentes de esta Universidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

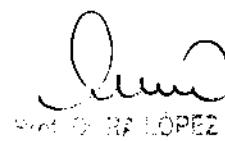
LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de la UARG el dictado del Curso de Postgrado "GEOMORFOLOGÍA Y DINÁMICA DE ESTUARIOS" (FOMECH), a cargo del Dr. Gerardo Perillo, durante los días 02 y 06 de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- FIJAR el arancel en PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para participantes externos y gratis para alumnos y docentes de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que el citado curso tendrá una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, posteriormente elevar el presente a Secretaría del Consejo de Unidad para su ratificación en el Seno de dicho Consejo, cumplido, ARCHIVESE.-


Juan B. LOPEZ

DISPOSICION

Nº